

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**PROVEIDO DEIA 055-1209-2024**  
**DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, a través de su representante legal, **JUAN EDUARDO PALACIOS RUBIO**, con documento de identidad personal 8-704-1060, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 05 de septiembre de 2024, la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado "**RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV**", ubicado en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **GILBERTO SAMANIEGO, YASIRA MONTES y CINTYA SÁNCHEZ**, persona naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones IRC-073-2008, DEIA-IRC-027-2019 e IAR-074-1998 respectivamente .

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 12 de septiembre de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado "**RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado "**RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV**" promovido por la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**

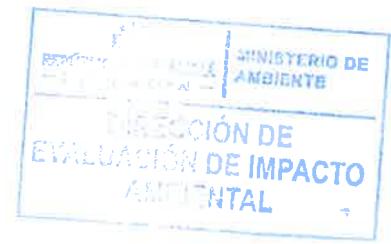
**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

*Graciela Palacios S.*  
GRACIELA PALACIOS S.  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PROYECTO:	RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.
CONSULTORES:	GILBERTO SAMANIEGO (IRC-073-2008) YASIRA MONTES (DEIA-IRC-027-2019) CINTYA SÁNCHEZ (IAR-074-1998)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE, CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la lotificación y construcción de 445 viviendas unifamiliares, 185 en la etapa III y 260 en la etapa IV, cuyo desarrollo integra cinco (5) áreas de parque, servicios básicos de electricidad, agua potable, calles asfaltadas, drenajes pluviales, tanques sépticos individuales, servicio de recolección de desechos sólidos (basura) por terceros, establecimiento de ocho (8) áreas verdes.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV”**, promovido por la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**

  
**MARIANELA CABALLERO**  
 Evaluador de Estudios de Impacto  
 Ambiental



  
**ITZY ROVIRA**  
 Jefa del Departamento de Evaluación de  
 Estudios de Impacto Ambiental

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA II

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO  
POR EL DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV

PROMOTOR: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-068-2024

FECHA DE ENTRADA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): GILBERTO SAMANIEGO, YASIRA MONTES Y CINTYA SÁNCHEZ

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1 Planificación	X		
4.3.2 Ejecución	X		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.1	Unidades geológicas locales	X		
5.1.2	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varié el régimen de una fuente hídrica	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Ánálisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Ánálisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Ánálisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Ánálisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Ánálisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Ánálisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X		
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo	X		

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

	aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
10	<b>AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTOS</b>	X	
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X	
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X	
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X	
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X	
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
14	<b>ANEXOS</b>	X	
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X	
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b> Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad		X	NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Gilberto Azael Samaniego	IRC-073-2008	DEIA-ARC-013- 2024	✓		
Cinthya Sánchez	IAR-074-1998	DEIA-ARC-080- 2023	✓		
Yasira Montes	DEIA-IRC-027- 2019	DEIA-ARC-030- 2022			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV".

Categoría: II

Ubicación: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE,  
CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE

PROMOTOR

Promotor: PGR DEVELOPERS ALTO DE BOQUETE, S.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JUAN EDUARDO PALACIOS RUBIO

Cédula: 8-704-1060

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	06/09/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (responsable de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	06/09/2024

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº =134-2024

PROYECTO: RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III Y IV

PROMOTOR: PGR DEVELOPERS ALTO DE BOQUETE, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE, CORREGIMIENTO DE BOQUETE

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 05 MES Septiembre AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		4 tomos originales del EsIA
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		3 CDS
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Daysi SAMANIEGO D.  
Cedula: 2-103-392  
Correo: daysisa24@gmail.com  
Teléfono: 6781-4889  
Firma: Daysi Samaniego

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO  
Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ITZY ROVIRA  
Firma: Itzy Rovira

**ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL**

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4048288

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A / 155689930-2-2020 DV 30	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-22
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	<u>No. de Cheque</u>		
	Slip de deposito No.		
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		
	B/. 1,253.00		

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 1,253.00</b>

## Observaciones

PAGO POR EIA CAT 2, PROYECTO RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND ETAOA III Y IV, R/L JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO, MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
22	08	2024	03:14:44 PM

Firma


Nombre del Cajero Marcelys Marin



IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

10

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 243050

Fecha de Emisión:

22    08    2024  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

21    09    2024  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**

Representante Legal:

**JUAN E. PALACIO R.**

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
155689930	2	2020 DV 30	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Juan Ballistus O.*

Director Regional





PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.  
RUC 155689930-2-2020 DV30

9

Nota No. PGR-HG-DTYD-0292-2024

Licenciado  
JUAN CARLOS NAVARRO  
MINISTRO DE AMBIENTE  
Albrook, Panamá  
E. S. D.



Respetado Ministro Navarro:

#### DECLARACION JURADA

Por este medio expresamos formalmente que nuestra empresa PGR Developers Alto Boquete, S.A.; como propietaria del Proyecto Residencial Johnny Woodland III, ubicado sobre la finca 30413518 código de ubicación 4305 y Proyecto Residencial Johnny Woodland IV, ubicado sobre la finca 30439418 código de ubicación 4305, en Alto Boquete, Boquete, Chiriquí, República de Panamá; Cuenta con agua potable de dos (2) pozos que tiene un caudal suficiente de 180 GPM y 45,000 galones, sin embargo para garantizar la reserva de agua nos comprometemos en realizar la perforación de dos pozos, la construcción de su respectivo tanque de reserva, mantenimiento periódico para su óptimo funcionamiento.

Garantizado el abastecimiento de agua para cada uno de los residenciales.

La declaración la hacemos bajo la gravedad de juramento de conformidad en los establecido en la ley.

Atentamente,

  
JUAN E. PALACIO RUBIO  
C.I.P.: 8-704-1060  
Representante Legal  
PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.



Yo, Sergio González Ruiz O.  
Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-110-999

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: David Eduardo Palacio Rubio cédula 8-704-1060

que aparecen en este documento son auténticas (pues han sido verificadas) con fotocopia de la cédula de identidad con la cual han sido verificadas(s) con fotocopia(s) de la cédula de identidad que se pone con los testigos que suscriben

David 02 de septiembre de 2024

Sergio González Ruiz O.  
Notario Público Primero

NOTARIA PRIMERA  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad alguna de nuestra parte,  
en cuanto al contenido del documento.

Via Interamericana, Plaza Revilla  
David, Chiriquí

Tel: 730-1577

arquitecturabqt@pgrdevelopers.com

6914-0069

David, 23 de agosto de 2024

**Licdo. Juan Carlos Navarro  
MINISTRO DE AMBIENTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.**

**Licdo. Navarro**

Por este medio certificamos que tenemos conocimiento y autorizamos la solicitud de Estudio de Impacto Ambiental, solicitado por **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**; propietario de la fina N°30413518, la Finca está ubicada en Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de , Provincia de Chiriquí. El mismo es necesario para la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III**

Agradecido de su atención,

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oriana A. Pittí'.

**Oriana A. Pittí  
Gerente de Banca Corporativa  
Global Bank**





Panamá, 26 de agosto de 2024

**Licdo. Juan Carlos Navarro**  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.

**Licenciado Navarro,**

Por este medio certificamos que tenemos conocimiento y autorizamos la solicitud de Estudio de Impacto Ambiental, solicitado por **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**; propietario de la Finca No. 30439418, Código de Ubicación 4305. La Finca se encuentra ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí. El mismo es necesario para la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado Johnny Woodland IV.

Agradecido de su atención,

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Fistonich".

Jorge Fistonich  
Vicepresidente Senior  
Banca Empresas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Giovanna Rangel".

Giovanna Rangel  
Gerente de Negocios  
Banca de Construcción



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.07.11 12:32:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 275412/2024 (0) DE FECHA 10/07/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL № 30439418 UBICADO EN CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21 ha 9841 m<sup>2</sup> 33 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 9841 m<sup>2</sup> 33 dm<sup>2</sup>.  
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-96881  
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.21,928.32 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON TREINTA Y DOS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. (RUC 155689930) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 4 DE JULIO DEL 2023.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE):** TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL Y SERVIDUMBRE DE ACCESO SOBRE FOLIO 30413518 - COD. 4305. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: DECLARA LA VENDEDORA QUE EL LOTE ANTES DESCRITO SE AFECTA CON SERVIDUMBRE FLUVIAL , ES DECIR CON RÍO PAPAYAL POR EL LADO NORTE , CON QUEBRADA FRANCES POR EL LADO SUR Y ESTE , LA CUAL CONSTITUYE EN ESTE ACTO Y ASÍ LO ACEPTE EL COMPRADOR. DECLARA EL COMPRADOR ( PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE , S.A. , FOLIO: 155689930 ) , QUE COMO PROPIETARIO DE ESTE FOLIO AUTORIZA LA SERVIDUMBRE DE ACCESO DE (15 M) DE ANCHO CON LA QUE COLINDA CON EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO A SEGREGAR POR EL LADO OESTE Y ASÍ LO ACEPTE.. INSCRITO EL 04/07/2023, EN LA ENTRADA 271805/2023 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE UN MILLÓN BALBOAS (B/.1,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 24 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA LIQUIDACION DEL PRESENTE PRESTAMO. UNA TASA EFECTIVA DE 8.8391%ANUEL UN INTERÉS ANUAL DE 8.25% ANUALLIMITACIONES DEL DOMINIO DUODECIMAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303103045121PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12208894. DEUDOR: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 155689930 INSCRITO EL 27/02/2024, EN LA ENTRADA 78188/2024 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 11 DE JULIO DE 2024 12:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404695162



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EF774BCE-259F-487C-8831-8CA963E293DE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.07.11 12:29:20 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 275407/2024 (0) DE FECHA 10/07/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4305, FOLIO REAL № 30413518 UBICADO EN CORREGIMIENTO ALTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ.  
PLANO № 04-04-04-95220 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2021.  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 17 ha 5945 m<sup>2</sup> 79 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 5945 m<sup>2</sup> 79 dm<sup>2</sup>.  
NÚMERO DE PLANO: 04-04-04-95220  
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. (RUC 155689930-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICIÓN: 18 DE OCTUBRE DEL 2022.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE):** TIPO DE SERVIDUMBRE: VIAL.. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: ÁREA AFECTADA POR DERECHO DE VÍA ACTUAL 1,317.15 MT2.. OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: CLÁUSULA SEGUNDA.. INSCRITO EL 18/10/2022, EN LA ENTRADA 428352/2022 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE NOVECIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.950,000.00) Y POR UN PLAZO DE 7 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 8.14 % ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 8.00 % ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO CLAUSULA DECIMAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102653156 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12077321. DEUDOR: PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE , S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: FOLIO: ( 155689930 ) FIADOR: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO, CED. 8-704-1060 INSCRITO EL 12/04/2023, EN LA ENTRADA 144022/2023 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 11 DE JULIO DE 2024 12:25 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404695156**



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E9AD54CF-C0E8-4A98-9C53-951EE9889C05

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
SEGUNDO BARRAGAN  
FECHA: 2024.07.15 15:24:40 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Virginia E. Segundo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

283001/2024 (0) DE FECHA 15/07/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155689930 DESDE EL VIERNES, 10 DE ENERO DE 2020

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

SUSCRIPtor: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

DIRECTOR: AMPARO FELISA RUBIO COLON

DIRECTOR: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

DIRECTOR: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

PRESIDENTE: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

TESORERO: AMPARO FELISA RUBIO COLON

SECRETARIO: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

AGENTE RESIDENTE: ZAIRA RAQUEL AVILES SILVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE \$10,000.00 REPRESENTADO POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE \$100.00 CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 3:24 P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404703071



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B0ED7912-8972-4E5F-8D28-B316FF65E917

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Eduardo  
Palacio Rubio



8-704-1060

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 23-DIC-1976  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 06-ENE-2021 EXPIRA: 06-ENE-2036



*Foto*



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CONSULACION



F004CN0102



8-704-1060

Yo, Karinthya Chantelle Morales Tapia, Notaria Pública del  
Círculo De Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-774-1516  
CERTIFICO: que este documento es fiel copia de documento  
original electrónico.

Panamá, 26/08/2024

*Gristel*

Testigo

*Karinthya Morales*

Licda. Karinthya Ch. Morales T.  
Notaria Segunda





LICENCIADO  
JUAN CARLOS NAVARRO  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.

RESPECTADO MINISTRO NAVARRO:

La empresa PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. (R.U.C. 155689930-2-2020, D.V. 30), por este medio solicita ante su despacho la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto "RESIDENCIAL JOHNNY WOODLAND III y IV", actividad del sector de la construcción (CINU 4100), promovido por PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. registrada en el Folio Mercantil N°155689930, representada legalmente por JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO, portador de la cédula de identidad personal N°8-704-1060, ubicable en el Residencial Las Perlas, casa o departamento # 29,), nombre de la calle o avenida Torres, corregimiento David, distrito de David, provincia Chiriquí, teléfono móvil 6672-9892, correo electrónico juanpalacio@pgrdevopers.com, para contactos y notificaciones; la ubicación de las oficinas de la empresa es en Plaza Revilla, Local #2, vía Panamericana, frente a Petroautos, teléfonos 730-1577 y 730-1581, correo electrónico: juanpalacio@pgrdevopers.com. El proyecto se desarrollará sobre las fincas Folio Real N°30413518, Código de Ubicación 4305 y Folio Real N°30439418, Código de Ubicación 4305, ubicada en la comunidad de Mata del Francés, corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo (máximo 5 páginas), 3. Introducción, 4. Descripción del Proyecto, Obra o Actividad, 5. Descripción del Ambiente Físico, 6. Descripción del Ambiente Biológico, 7 Descripción del Ambiente Socioeconómico, 8. Identificación, valoración de riesgos e Impactos Ambientales, Socioeconómicos y categorización del Estudio de Impacto Ambiental, 9. Plan de Manejo Ambiental (PMA), 10. Ajuste Económico por Impactos y Externalidades Sociales y Ambientales de proyectos, 11. Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, 12. Conclusiones y Recomendaciones, 13. Bibliografía, 14. Anexos), de acuerdo con el contenido mínimo para categoría II, establecido en el artículo 6, del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024. El documento está constituido por un total de 1,096 fojas.

2

David, 27	MINISTERIO DE AMBIENTE	2024
REPÚBLICA DE PANAMÁ		
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por: <u>Marionka Faballos</u>		
Fecha: <u>05/09/2024</u>		
Hora: <u>3:48 P.M.</u>		





Los consultores ambientales principales firmantes del documento son las siguientes:

**Ing. Gilberto Samaniego.** Registro Ambiental: IRC-073-2008 / Actualizado DEIA-ARC-013-2024. Número de móvil del Consultor: 6455-9752. Correo electrónico del Consultor: [gilberto\\_samaniego@hotmail.com](mailto:gilberto_samaniego@hotmail.com)

**Ing. Cintya Sánchez M.** Registro Ambiental: IAR-074-1998 / Actualizada DEIA-ARC-080- 2023. Número de móvil de la Consultora: 6632-3036. Correo electrónico de la Consultora: [cgsambiente@yahoo.com](mailto:cgsambiente@yahoo.com).

**Ing. Yasira Montes.** Registro Ambiental: DEIA-IRC-027-2019/ Actualizado DEIA-ARC-030-2022. Número de móvil de la Consultora: 6560-6791. Correo electrónico de la Consultora: [yasiel\\_26@hotmail.com](mailto:yasiel_26@hotmail.com).

Para cualquier consulta contactar a JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO al teléfono móvil 66729892 o correo electrónico: [juanpalacio@pgrdevopers.com](mailto:juanpalacio@pgrdevopers.com); así como a los consultores Gilberto Samaniego y/o Cintya Sánchez M.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de la Sociedad. (Original y vigente).
2. Certificado de Registro Público de las Fincas Folio Real N°30413518, Código de Ubicación 4305 y Folio Real N°30439418, Código de Ubicación 4305, inscritas en el Registro Público de Panamá (Original y vigente).
3. Copia de cédula notariada del representante legal.
4. Encuestas originales en el EsIA.
5. Paz y salvo original vigente.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Adjunto un original y dos (2) copias digitales (CD) del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°1 de 2023 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo N°2 de 2024 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N°1 de 2023.

Atentamente,

  
**JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**P.G.R. DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**

  
**Yo , Karinthya Chantelle Morales T.**  
Notaria Pública del Circuito de Chiriquí  
con cédula de identidad No. 4-774-1516

**CERTIFICO**

*Que la(s) firma(s) estampada(s) de Juan Eduardo Palacio Rubio en el año 2024*  
*Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las*  
*cédulas de lo cual da fe, junto con los testigos que suscriben.*

*David - 26 de Agosto de 2024*

*Grisel*

Testigo

*Karinthya Morales*

Testigo

*Licda. Karinthya Ch. Morales T.*

*Notaria Segunda*